



Resolución No. 005-CPP-2022

Carlos Yépez

**Director Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 069 - extraordinaria realizada el día miércoles 20 de abril de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes respecto a la modificatoria de la resolución C 087-2020, de 14 de octubre de 2020; (...)”*; **Resolvió:** Solicitar a la Dirección de Bienes Inmuebles que, en el término de 3 días, recabe los informes corregidos la Administración Zonal Eloy Alfaro y Manuela Sáenz; y , remita para conocimiento de la comisión un informe comparativo sobre las inconsistencias entre los datos la declaratoria y regularización de bienes mostrencos aprobado con Resolución C 087-2020, de 14 de octubre de 2020 y los datos actualizados constantes en los informes de las administraciones zonales y la Dirección Metropolitana de Catastros.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles, 20 de abril de 2022.

Abg. Pablo Santillan Paredes

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2022-04-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-04-20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Secretaría General del  
**CONCEJO**



CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público